



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011, BUENOS AIRES CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO"

RESOLUCION N° 75 - SSPUAI/11

Buenos Aires, 07 OCT. 2011

VISTO: el Expediente N° 1.011.722/2011 del llamado a Licitación Pública para la Obra: "Ascensores N° 8, 9 y 10 del Teatro Colón" al amparo de la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064 y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 426/MDU/11 se aprobaron los Pliegos de Condiciones Particulares, y Técnicas de la Licitación Pública N° 2198/2011, referente a la obra: "Ascensores N° 8 9 y 10 del Teatro Colón" estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el 11 de Octubre de 2.011 a las 13:00 hs.

Que en función a las solicitudes de prórroga de las empresas realizadas en la visita de obra, y para dar una mayor concurrencia a la Licitación correspondiente, se consideró procedente postergar el acto de apertura.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 2506 y Decreto N° 481-GCBA-11.

**EL SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Postérgase la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 2198/2011 referente a la obra: "Ascensores N° 8 9 y 10 del Teatro Colón" que fuera oportunamente fijada para el día 11 de Octubre de 2.011 a las 13:00 hs.

Artículo 2°.- Establécese como nueva fecha de apertura de ofertas el día 31 de Octubre de 2011 a las 13:00 hs, en la Subdirección Operativa de Compras, Licitaciones y Suministro, del Ministerio de Desarrollo Urbano, sita en Carlos Pellegrini 211, 9° piso.

Artículo 3°.- La presentación de las ofertas se realizará en la Subdirección Operativa de Compras, Licitaciones y Suministro del Ministerio de Desarrollo Urbano sita en Carlos Pellegrini 211, 9° Piso, hasta el día 31 de Octubre de 2011 a las 13:00 hs.

Artículo 4°.- Dése al Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio de Internet de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura, a la Unidad de Proyectos Especiales del Teatro Colón y remítase a la Subdirección Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros dependiente de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal. Cumplido, archívese.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Arq. LA JASKOT
Subdirección Operativa de Entradas Salidas y Archivo
Dirección General Técnica Administrativa y Legal
Ministerio de Desarrollo Urbano

Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO,
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO